

## CASA EL RICO

<b>LOCALIZACIÓN :</b> Camí Pou d'Aparisi, 94 <b>DISTRITO / SUELO :</b> 10 / SNU <b>REF. CATASTRAL :</b> 002305000YJ27B0001PW <b>CÓDIGO FICHA :</b> EPA_SNU_10.03	<b>NIVEL DE PROTECCIÓN :</b> BRL <b>VALORES SINGULARES :</b> ARQ / PSJ <b>CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL</b> REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : 519/2      NP : 2 REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : 10-01/S      NP : S
---	--

**1. PARCELA :**

**PARCELA**

**DIMENSIONES :**  
**ESTRUCTURA :** HUERTA  
**OCUPACIÓN :** VIVIENDA RURAL  
**USOS :** EN USO

**2. EDIFICACIÓN :**

**VOLUMETRÍA**

**Nº VOLÚMENES :** 3 Ó MÁS  
**MORFOLOGÍA :** CASA COMPACTA A DOS AGUAS - A HORIZONTAL  
**Nº PLANTAS :** 2  
**DIM. PLANTA :** 8,50 X 7,50 (M)

**FACHADA**

**REVESTIMIENTO :** REVOCO SIMULANDO SILLAR  
**COLOR :** TERROSO / BLANCO  
**CARPINTERÍA :** MADERA / ALUMINIO  
**CONSERVACIÓN :** BUENO

**ESTRUCTURA**

**TIPO ARQ :** 2 CRUJÍAS, GRAN PORX. LATERAL. 2 CPF+2 PX  
**FÁBRICAS :** LADRILLO  
**CUBIERTAS :** TEJA CURVA / ALERO OBRA  
**CONSERVACIÓN :** BUENO

**3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:**

**USOS :**     RURAL     VIVIENDA     2ª VIVIENDA  
                   INDUSTRIAL     SERVICIOS     ALMACÉN

**ACCESIBILIDAD :**  
 BUENA     REGULAR     MALA

**CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :**  
 HUMOS     RUIDOS     TRAFICO

**ELEMENTOS PERTURBADORES :**  
 CABLES     ESCOMBROS     AMB. SOCIAL DETERIORADO

**VALOR PAISAJÍSTICO:**  
 ALTO     MEDIO     BAJO

**ARBOLADO:** PALMERAS, ARBOLES FRUTALES.



**VALORES SINGULARES :**

GRP: Grupo CMN: Camino VLL: Villa GPR: Grupo ARG: Interés Arquitectónico	ARB: Arbolado de interés ETN: Interés Etnológico PSJ: Interés Paisajístico RQL: Interés Arqueológico TIP: Interés Tipológico	NP: Nivel de Protección BIC: Bien de Interés Cultural BRL: Bien de Relevancia Local BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca 1ER ORDEN: Elemento Primer Orden
OTROS : CPF: Crujías Paralelas a Fachada CPP: Crujía Perpendicular a Fachada PB: Planta Basílica	PX: Porxada PT : Patio Posterior +1 : Crujía añadida Posterior	SI : Simétrica AS: Asimétrica AH: Alero Horizontal



## CASA EL RICO

### 4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

finales s.XIX

La alquería de la Casa el Rico es un ejemplo interesante de la pequeña granja campesina de origen moderno. Se puede fechar en los momentos de transición entre el S XIX y el S XX.

**La arquitectura de la granja agraria:** la casa El Rico nos presenta un ejemplo típico de estas granjas campesinas de origen moderno que encontramos en la zona de los Francos, Marjales y Extremales, cultivada desde antiguo, pero colonizada para habitación humana en épocas más próximas y que culmina con una densificación masiva de la zona a lo largo del S XIX por medio de barracas que se van sustituyendo paulatinamente en las primeras décadas del siglo XX. En esta zona encontramos pequeñas casas campesinas compuestas de dos crujías, de estructuras muy conceptuales y sencillas; de dimensiones relativamente reducidas, donde está próxima la tradición de las barracas. Se complementan con porxadas resueltas a un agua, muchas veces cubiertas con teja plana, muy distinta de la teja curva que construye los tejados de la casa principal. En este edificio del Rico podemos ver una gran porxada a un agua, cubierta con teja plana, incluyendo dos cuerpos en paralelo, con dos puertas de acceso independientes; una como acceso a la ampliación de la vivienda -donde se encuentra la cocina-, más otra puerta que abre a los corrales y cuadras.

**La casa:** Pertenece al tipo de casas compactas de dos crujías paralelas a fachada, con un sistema de línea de carga central, construida por un muro con vano central situado en correspondencia con los grandes huecos centrados de las fachadas anterior y posterior. Sobre esta línea central se construirá en cubierta la cumbre del tejado, conformando una cubierta a dos aguas con alero horizontal a fachada anterior y posterior, resuelto con teja curva.

La composición de espacios se estructura a partir del eje central en planta que penetra por los grandes vanos de la casa. Eje que articula toda la arquitectura y al que se le da una materialización importante al cargarlo con el uso del paso interior - exterior, conduciéndonos hasta el patio posterior.

Las estancias (*quartos*) se sitúan cerradas a ambos lados en la primera crujía, dejando una dilatación en el segundo cuerpo de construcción. Allí es donde se articula la casa con los espacios nuevos que amplían a la alquería a partir de la *porxada* adosada al testero Norte. Cocina y almacenes, mas unos corrales y cuadras en paralelo, completan el programa, junto al patio posterior. La planta superior alberga almacenes y *cambras* de uso agrario.

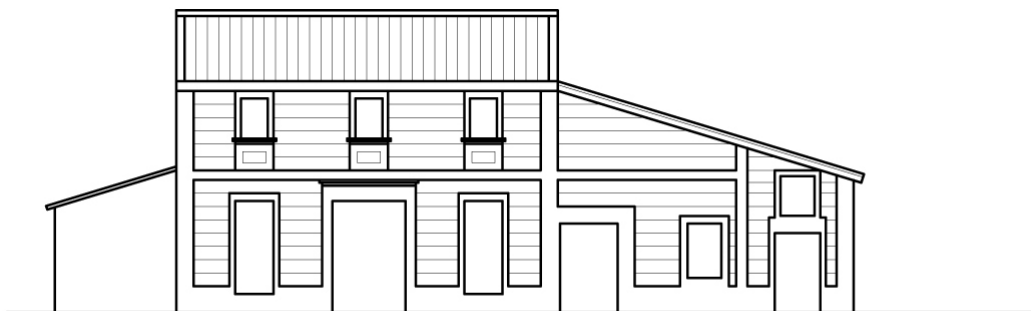
La fachada se compone simétricamente apoyando la composición arquitectónica. El eje central que vimos en planta, se sitúa también en fachada y se adjetiva con los grandes vanos de la puerta y la composición simétrica. El tratamiento de fachada principal, marca mucho el carácter de esta alquería. El muro se revoca y se acababa con dibujo de sillería, de junta muy marcada. Tratamiento, que en primer lugar se dio a la fachada de la casa, pero más adelante se amplió a los cuerpos añadidos quizás con resultados mas dudosos.

**La ubicación en el territorio:** La inserción de la Alquería del Rico en el paisaje muestra cierto interés. El camino ladea por el norte a la granja, que abre fachada a Este, lateralmente al camino, con unas palmeras que significan el espacio de acceso a la casa. Acceso perpendicular, con un espacio, el carrer, de tratamiento ambiguo, de carácter semi público, que privatiza la vista sobre la puerta principal. La casa deja al Sur un patio abierto, mas otro cercado y posterior a la vivienda. La arquitectura de la alquería está muy presente, y queda siempre flotando, sobre un mar de colores que proporcionan las hortalizas y los cultivos, que en cada época del año son de colores y texturas diversos.



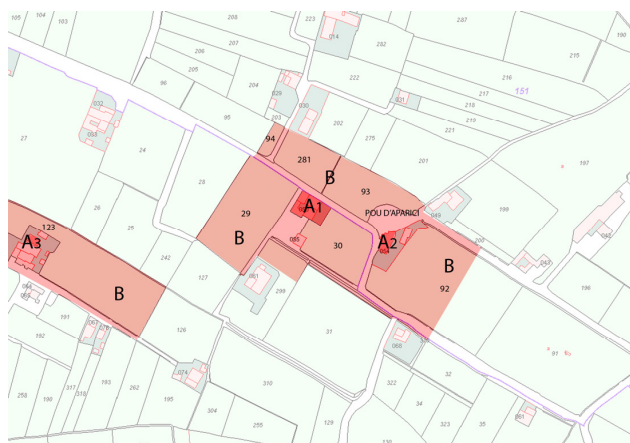
## CASA EL RICO

### 5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS



ALZADO

### 6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



- A1.- CASA EL RICO
- A2.- CASA GARRIT (Ver ficha EPA\_SNU\_10.04)
- A3.- BARRACA (Ver ficha EPA\_SNU\_10.01)

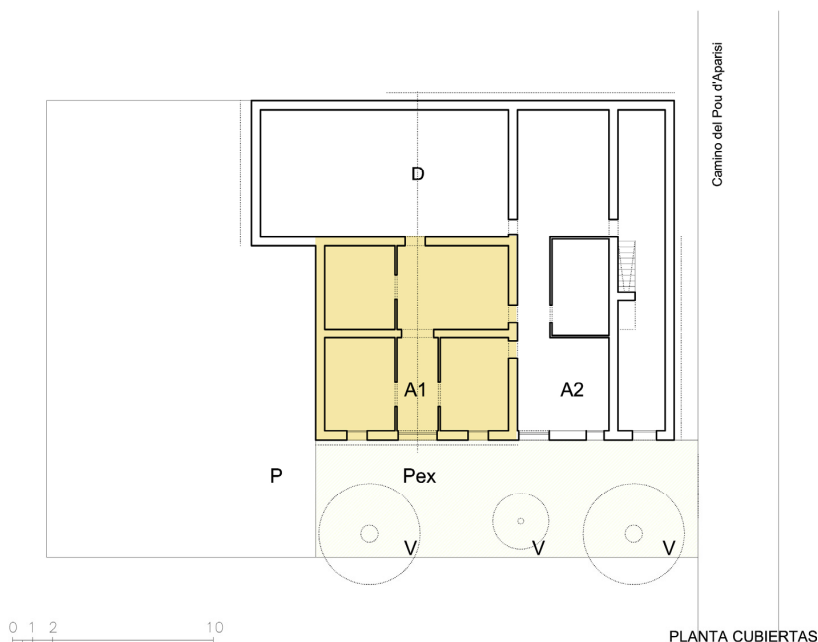
#### B.- ÁREA DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA

Ámbito definido por parcelas coherentes y enteras, con el interés de vincular este ámbito visualmente este ámbito a un camino o acceso que permita la visualización y el disfrute del conjunto de bienes existentes en este entorno. Área Rural de uso agrario, campos de huerta o arbolado. Parcelas con riego por inundación o selectivo, conservando las acequias, con su trazado y cajado, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm. En caso distinto deberá desarrollarse proyecto técnico que incluya un Estudio de Incidencia Paisajística, firmado por técnico competente, arquitecto o paisajista



## CASA EL RICO

### 7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN



#### ELEMENTOS A CONSERVAR

##### A1.- CUERPO PRINCIPAL: Protección Integral.

Protección Integral de la volumetría y fachadas, conservando la naturaleza y trazas de muros, estructura vertical y sistema constructivo horizontal -incluso la andana actual con su espacialidad- cubierta, alero e incluso tejas. En fachada se mantendrán las condiciones de forma los elementos que la componen la fachada, conservando los materiales, textura, impostación, color y acabados de las fábricas.

Respeto de los huecos históricos existentes, manteniendo la forma de las bocaventanas y la colocación de carpintería en la sección de la ventana. Mantener la sintaxis espacial del cuerpo principal con el patio y cuerpos anexos.

**A2.- PORXADA ANEXA LATERALMENTE: Protección Parcial.** conservando volumetría, sintaxis con el cuerpo principal, tipología básica de la porxada, sistema estructural y sección.

Protección volumétrica del cuerpo arquitectónico, conservando

**D.- CUERPO DE USO ECONÓMICO.** sin interés

**P.- PATIO Exterior + Pex. + V.- ESPACIOS EXTERIORES y ARBOLADO EXISTENTE: Protección Ambiental.**

**C.- CAMINO.** Protección Ambiental. Conservando el trazado, anchura y bordes del camino.

#### RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.- Núcleo Principal formado por el cuerpo: A1

Casa de dos cruias paralelas a fachada con una lógica propia de desarrollo y ampliación expuestas en las Normas. Al haber colmatado sus posibilidades de ampliación, debe atender a la remodelación volumétrica del cuerpo D, buscando una sintaxis adecuada con el cuerpo principal por medio de un patio posterior con porxadas anexas.

### 8. OBSERVACIONES

#### a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración que incluya un Estudio de Incidencia Paisajística que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno. Definiendo las bases de conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger.

#### b) INTERVENCIONES PERMITIDAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previo a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del bien o de los edificios afectados en el ámbito de protección.

